

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A.

CELEBRADA EN LATACUNGA EL 09 DE AGOSTO DE 2014.

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los nueve días del mes de Agosto de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Quijano y Ordoñez Número 8-98 y Félix Valencia, se reúnen los señores accionistas de la Compañía con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

El Señor Javier Eduardo Pacheco Corrales Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías. Al efecto el señor Jorge Edwin Álvarez Salazar en su calidad de Gerente General y Secretario, procede a elaborar la lista de asistentes y verificar el quórum de instalación e informa a los accionistas que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A.** por lo que al estar completo el quorum de instalación, se declara válidamente instalada la Junta.

Se inicia la sesión a las 17H50 bajo la Presidencia del señor Javier Eduardo Pacheco Corrales y con la presencia de los accionistas de la compañía señores: **ALVAREZ CISNEROS EDGAR VLADIMIR**, debidamente representado por el señor Edgar Germánico Álvarez Salazar, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos **ALVAREZ SALAZAR FREDDY JHON**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ALVAREZ SALAZAR JORGE EDWIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ALVAREZ SALAZAR EDGAR GERMANICO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ALVAREZ SALAZAR WILSON GERMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **BASTIDAS PALMA FRANKLIN XAVIER**, debidamente representado por el señor Néstor Wilfrido Palma Palma, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **CALVACHI GALLO LUIS GONZALO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **CRESPO SORIA MARCO ANTONIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ESPIN VACA EDGAR MIGUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **LIGER ALBAN LUIS ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ESTRELLA CEVALLOS WALTHER OSWALDO**, debidamente representado por el señor Néstor Wilfrido Palma Palma, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **LOPEZ ROSERO CARLOS FREDY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **PACHECO BASTIDAS LORENZO RAUL**, debidamente representado por el señor Edgar Miguel Espín Vaca, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **PACHECO CORRALES JAVIER EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **PALMA PALMA NESTOR WILFRIDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **SANCHEZ ROMERO ANGEL HOMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **ROMERO SALAZAR JORGE LUIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **VELOZ ALVAREZ HUGO**

RAFAEL, debidamente representado por el señor Hugo Vinicio Veloz Malavé, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos; **VELOZ MALAVE HUGO VINICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 43 votos. Actúa el señor Jorge Edwin Álvarez Salazar como Secretario-Gerente General.

Seguidamente el señor Presidente, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Gaceta, de circulación en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, publicado el 31 de Julio de 2014, página 16, cuyo texto es el que sigue a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A.**, se **CONVOCA** a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día Sábado 09 de Agosto de 2014 a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio La Merced, calle Quijano y Ordoñez 8-98 y Félix Valencia, de la ciudad de Latacunga, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía.

Latacunga, 31 de Julio de 2014.

JORGE EDWIN ALVAREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL"

Con estos antecedentes el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente, éste es aprobado por unanimidad

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.

El señor Freddy Alvarez accionista de la compañía toma la palabra solicitando que se lea su oficio por el cual solicita que se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 y eleva a moción la cual es apoyada por los señores accionistas: Wilson Álvarez, Carlos López, Jorge Romero, Hugo Veloz, y Edgar Álvarez.

El señor Gonzalo Calvachi toma la palabra pronunciándose que no está de acuerdo con la repartición de las utilidades y eleva a moción la cual es apoyada por los señores accionistas: Miguel Espin, Nestor Wilfrido Palma, Javier Pacheco, Enrique Liger, Marco Crespo, y Jorge Alvarez.

La Junta resuelve proceder a votación, siendo el resultado: 344 votos a favor de la repartición de las utilidades y de 473 votos para que no se repartan las utilidades. Toda vez que existe mayoría se resuelve no repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 y destinar a la Cuenta Utilidades Acumuladas.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve designar al señor Nestor Wilfrido Palma Palma, como Comisario Principal y al señor Edgar Miguel Espin Vaca, como Comisario Suplente para el periodo estatuario de dos años.

El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

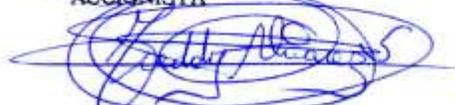
Se levanta la sesión a las 19H40.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas presentes de la Compañía, y el señor Secretario-Gerente General, que certifica, en el lugar y fecha indicada.


JAVIER EDUARDO PACHECO CORRALES
PRESIDENTE
ACCIONISTA


JORGE EDWIN ALVAREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA


EDGAR VLADIMIR ALVAREZ CISNEROS
Representado por Edgar Germánico Alvarez


FREDY JHON ALVAREZ SALAZAR
ACCIONISTA


EDGAR GERMANICO ALVAREZ SALAZAR
ACCIONISTA


ALVAREZ SALAZAR WILSON GERMAN
ACCIONISTA


FRANKLIN XAVIER BASTIDAS PALMA
Representado por Néstor W Palma Palma
ACCIONISTA


LUIS GONZALO CALVACHI GALLO
ACCIONISTA


CRESPO SORIA MARCO ANTONIO
ACCIONISTA


EDGAR MIGUEL ESPIN VACA
ACCIONISTA



LUIS ENRIQUE LIGER ALBAN
ACCIONISTA



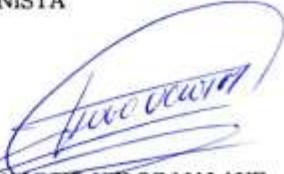
CARLOS FREDY LOPEZ ROSERO
ACCIONISTA



NESTOR WILFRIDO PALMA PALMA
ACCIONISTA



JORGE LUIS ROMERO SALAZAR
ACCIONISTA



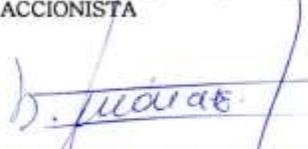
HUGO VINICIO VELOZ MALAVE
ACCIONISTA



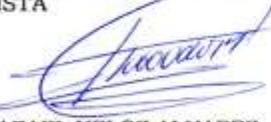
WALTHER OSWALDO ESTRELLA CEVALLOS
Representado por Néstor Wilfrido Palma Palma
ACCIONISTA



LORENZO RAUL PACHECO BASTIDAS
Representado por Edgar Miguel Espin Vaca
ACCIONISTA



ANGEL HOMERO SANCHEZ ROMERO
ACCIONISTA



HUGO RAFAEL VELOZ ALVAREZ
Representado por Hugo Vinicio Veloz Malavé
ACCIONISTA